



habilidad para salvar los inconvenientes con que todo tratado tropieza en la práctica, aunque no sea más que venciendo la resistencia de quienes mejor avenidos con lo viejo son enemigos de las reformas...

Don Eduardo Dolz y Arango

Ayer, como habíamos dicho, embarcó en este puerto el señor Dolz, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones del Gobierno insular de Cuba...

Estudió la carrera de Derecho en Zaragoza y Madrid y al terminar el último curso hubo de salir precipitado y pensosamente afectado a recibir el último adiós de su respetabilísimo padre...

Como muestra de su actividad y de la confianza que llegó a inspirar, se recuerda un dato estadístico hurosísimo. El primer año de ejercicio de su profesión hizo 145 informes orales en la Habana, Pinar del Río y Matanzas.

Si como letrado se dio muy joven a conocer, el señor Dolz, no así como político, por su repugnancia a figurar en partidos exclusivamente de insulares ó de peninsulares intransigentes...

En un memorable banquete celebrado en la Habana y al que se le hizo asistir precisamente por su reconocido espíritu conciliador, pronunció estas magníficas frases:

«Yo nunca me colocaré tras esas paralelas que separan como elementos irreductibles a los que son hermanos por la sangre y por la historia; y aquí, en el centro, donde permanece entristecida la justicia, esperan el día inevitable, como todo lo que obedece a las leyes superiores del orden moral, en que se rompan esas dos líneas inflexibles y se produzca el hermoso espectáculo de la fraternidad de este pueblo.»

Fue más adelante el señor Dolz uno de los ocho firmantes del famoso manifiesto de 30 de octubre de 1898, documento de donde arranca la franca aceptación por los cubanos y los peninsulares...

Vino a las Cortes representando a su país natal, con tan acendrado cariño a la tierra que le vio nacer como a la patria común, y tras cuatro años de permanencia en Madrid en constante lucha y rudo batallar, regresó a la Gran Antilla...

No cabe dudar que su presencia en este Gabinete es una garantía para la patria; por haber considerado siempre el señor Dolz el suelo que le vio nacer inseparable de la gloriosa nacionalidad española.

Las inundaciones y los árboles

Desde hace algunos años se toca a España, especialmente en el Centro y Levante, pagar las culpas de la falta de previsión y sobra de ignorancia en todo lo que a ciencias naturales se refiere, especialmente en agricultura.

Pero va acentuándose tanto la nota, la miseria va a ser tanta y tan terrible, donde no existe el ahorro, en lo que hasta ahora era el jardín y la huerta de España, que si el Gobierno no toma la cosa en serio y mira lo que han hecho otros países, que en su tiempo cometieron el mismo pecado, va a dejar demasiado negras las páginas de la Historia durante su turno.

Y vive Dios que otra cosa sería con un poco de sentido común!

Las frecuentes inundaciones de todo el Mediodía, nos dan la medida ya del estado á que han llegado los montes en aquellos países y comparados con éstos podemos decir que á ellos les falta lo que nosotros aún conservamos, gracias á la falta de ocasión y á la abundancia; á ellos les falta la esponja con que engajar tanta humedad como ahora les cae encima, pues de seguro que los agujeros que por allí menudean son como los que á nosotros nos calan.

El remedio está en repoblar otra vez todos aquellos montes altos, en cerrar barrancos, crear praderas y montes y jarales en todos los rincones, costados, barranquetas, valles y quebradas altas.

La cosa no ha de ser de la exclusiva misión de los ingenieros de obras públicas, sino de la de los de montes ayudados por los primeros.

Buena cuenta darían los enormes torrentes que arrastran árboles, peñascos y hasta casas de los diques, muros y encauzamientos que pueda mandar construir una misera hacienda como la nuestra.

No hay más remedio que con sagacidad y constancia (les dos condiciones del vegetal) volver á rehacer lo deshecho por la ignorancia y el descuido y repoblar todo, todo; impedir á todo trance que las cabras y corderos, y hasta el ganado vacuno, pascen libremente durante algunos años en los sitios que se vayan repoblando, que el vegetal, agradecido á los cuidados, volverá á llenar barrancos y quebradas, ayudando á nuestro trabajo centuplicadamente.

No tenemos para ello más que seguir el procedimiento que los ingenieros franceses emplearon para salvar de ruina inminente los departamentos de Alpes altos y bajos, que, pueblo á pueblo, iban desapareciendo, pues tenían sus habitantes la emigración por único porvenir.

Para que el Gobierno francés tomara cartas en el asunto fue preciso que viera la miseria apoderarse de varias provincias, fue preciso que la estadística que en 1790 acusaba una población de 400.000 almas en esos departamentos, se redujera á 280.000 en pocos años y que las tierras cultivadas bajaran en sólo diez años desde 1842 á 1852, 25.000 hectáreas; de 99.000 que contaba en el primer año á 74.000.

Fue preciso que los observadores citaran ejemplos á docenas, como el del valle llamado Devouley que la historia daba como fertilísimo y que sin embargo Eliseo Redús en su geografía describe hoy como un lugar de desolación, amontonamiento de rocas estériles, comparable sólo á los tremendos barrancos soñados por Dante Allighieri en su Inferno. Su mismo nombre lo dice, desolatum.

No faltaron hombres previsores que avisaran con tiempo: Fabre en 1797, Héricart en 1806, Sirell en 1850 con su admirable teoría de los torrentes, que daba verdaderamente la clave del asunto, hasta que las inundaciones de 1852, que dejaron sumidas en la miseria las poblaciones del Mediodía de Francia, provocaron una agría, conmovedora y patética excitación que Mr. Sirell hizo al Gobierno, que por fin dio una orden, dictó una ley de repoblado y pastos, ley que desde entonces se sigue con rigor y mediante la cual ha

desaparecido aquel peligro constante de perder vidas y haciendas y aquel estado anómalo en el cual no eran posibles ni cosechas, ni herencias, ni préstamos, ni hipotecas, ni ventas, ni propiedades.

Hasta las poblaciones rurales, tan encastilladas en sus rancias costumbres, en sus ganados fijos y trashumantes, hasta procedentes del Piemonte, en sus praderas y pastizales altos van comprendiendo en lo que pueden fundar su bienestar, y con la ayuda del Gobierno han cambiado sus ganados cabrío y lanar, que no permitían el crecimiento del árbol, comiendo los tallos tiernos apenas asomado, en hermosos rebaños de vacas, aumentando de ese modo la riqueza ganadera y la producción de leche, manteca, estiércol y carne.

La cabra ha sido desterrada casi por completo por indómita y difícil de guardar. Ese animal tan poco productivo ha sido la ruina de algunas provincias francesas, dígame si no Orléans, y lo puede llegar á ser de muchas regiones de esta provincia como Soba, Cabuerniga, Liébana, etc., si no aprovechamos los consejos de la experiencia.

1.º La zarzuela en un acto Los Puritas, por las niñas Nin, Pueyo y Torregrosa y los niños Maya, Almorós, Castañón, Peña, Chamizo, Díaz, Idoye, Peña (F.) y coro general.

2.º Los pastores de Provenza, de Dard Janin, por el orfeón Santandero.

3.º Fantasía sobre La Africana, Meyerbeer; por la banda municipal.

4.º El episodio cómico-lírico de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Chueca El halcón blanco; por los niños de la compañía, presentándose la notable banda de cornetas y tambores.

5.º El Danubio azul, walses de Strauss; por el orfeón Cantabria, acompañado por la orquesta.

Los señores abonados tendrán reservadas hasta las doce del día de hoy sus localidades al precio señalado para esta función benéfica.

Mañana sábado definitivamente estreno de la ópera La Dolores, por la compañía infantil.

El ahorro escolar

REGLAMENTO para el régimen y organización de la Caja escolar de ahorros de Santander (CONCLUSIÓN)

Art. 16. En todas las escuelas se dedicará un día á la semana para las imposiciones que deseen hacer los alumnos.

Art. 17. Dichas imposiciones no podrán ser menores de cinco céntimos, y con objeto de facilitar la contabilidad, cuando sean mayores tendrán que constituir un múltiplo de aquella suma, esto es, 10, 15, 20, etc., céntimos.

Art. 18. Mientras su importe no llegue á una peseta, se conservarán en poder del maestro, el cual llevará un registro con el nombre de los imponentes y fecha y cantidad de las imposiciones.

Art. 19. Cuando llegue á aquella cantidad, el maestro dispondrá su ingreso en la Caja de Ahorros del Banco de Santander, á nombre del interesado, consignándose la operación en la cartilla de éste.

Art. 20. Mientras las imposiciones permanezcan en poder del maestro, por no llegar á una peseta, los interesados no tendrán derecho alguno al abono de intereses, y una vez depositados en el Banco, tampoco devengarán interés mientras no transcurra un mes desde la fecha en que fueron impuestas, de conformidad con lo establecido por el Banco en las bases por que se rige la Caja de Ahorros.

Art. 21. Además del registro de que habla el artículo 18 para las imposiciones que verifiquen los alumnos mientras su importe sea menor de una peseta, los maestros llevarán otro general en que consten los nombres de los interesados que tengan abierta cuenta en la Caja de Ahorros y operaciones que se verifiquen. Tanto uno como otro registro se adquirirá por cargo á los fondos destinados para material de las escuelas y su importe será de abono á los maestros en las cuentas que presenten.

Art. 22. Las devoluciones ó reintegros se harán cuando los interesados lo soliciten, sin más limitaciones que las indicadas en los artículos sexto y octavo.

Art. 23. A fin de que el maestro pueda autorizar con su V.º B.º las peticiones que hagan los interesados, éstos, cuando deseen sacar alguna cantidad de la Caja de Ahorros, formularán por escrito su petición consignando el importe de la misma, y los maestros, después de hacer las debidas anotaciones en su libro registro, la autorizarán con su V.º B.º y el sello de la escuela.

Art. 24. En el mes de diciembre de cada año los maestros reclamarán á sus alumnos las cartillas con objeto de presentarlas en la Caja de Ahorros del Banco de Santander para que se salden las cuentas y se acumulen los intereses al capital para el abono de intereses en las liquidaciones sucesivas, y una vez hecha esta operación y anotado su resultado en el registro de la escuela, serán devueltas á los interesados.

Art. 25. De conformidad con los estatutos por que se rige la Caja de Ahorros establecida por el Banco de Santander, las cartillas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º se expidan á los interesados serán nominales, y en caso de extravío se entregará un duplicado bajo el mismo número, inutilizándose las primitivas.

Art. 26. Para el cumplimiento y observancia de este Reglamento se creará una Junta, compuesta de un vocal de la provincial de Instrucción pública, designado por la misma, que será el Presidente; de otro de la local de primera enseñanza, designado por esta corporación, que será el vicepresidente, y de los señores profesores y profesores de las escuelas públicas de la capital.

Dicha Junta acordará el vocal que haya de desempeñar el cargo de secretario.

Art. 27. Además de la misión que la encomienda el artículo anterior, dicha Junta tendrá á su cargo:

1.º Gestionar con toda clase de corporaciones y personas la concesión de subvenciones y donativos para la Caja de Ahorros.

2.º Proponer á la Junta provincial ó á la local, según los casos, las bases para la distribución de los mismos.

3.º Vigilar la contabilidad que lleven los maestros.

4.º Redactar una Memoria en el mes de enero de cada año, en que se haga constar detalladamente el estado de la Caja de Ahorros; y

5.º Estudiar y proponer á la Junta provincial las reformas que la práctica aconseje introducir en el presente Reglamento.

Artículo adicional. En el caso de que, por cualquier eventualidad, fuese precisa la disolución de la Caja de Ahorros escolares, se devolverán á los interesados las cantidades que resulten á su favor en la forma que determine la Junta provincial de Instrucción pública.

Santander 29 de noviembre de 1897.



Era jueves, y si no había un lleno, el público de los centros del coliseo, que es el que viene haciendo novillos algunas noches, rindió culto al día de moda, viéndose muy concurrida la sala.

Las zapatillas fue interpretada por los niños de la manera más perfecta que pudieran hacerlo actores de talla corporal y artística.

En Chateau Margaux hicieron un valioso alarde de sus facultades artísticas la niña Anita Anguita y el niño Hilario Moya, ayudados por todos los demás que tomaron parte.

Los Cuadros disolventes hicieron las delicias del público; la multitud de colores que los niños tienen que hacer en la obra fueron magistralmente delineados y soplados; ni una frase ni una actitud puede reprocharse; ni quedan olvidadas. Los hermosos cuadros de la linterna, los bailes, los diferentes institutos militares, de la esgrima y el final, y el de las obras del género chico se presentan admirablemente.

El público, que no cesó de reír y aplaudir, sale

cada noche más cautivado del trabajo de los niños.

Los completos de Gedeón los cantó el niño Pérez Nagistralmente.

Hoy viernes función á beneficio del Sanatorio militar de Santander, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento y con sujeción al siguiente programa:

1.º La zarzuela en un acto Los Puritas, por las niñas Nin, Pueyo y Torregrosa y los niños Maya, Almorós, Castañón, Peña, Chamizo, Díaz, Idoye, Peña (F.) y coro general.

2.º Los pastores de Provenza, de Dard Janin, por el orfeón Santandero.

3.º Fantasía sobre La Africana, Meyerbeer; por la banda municipal.

4.º El episodio cómico-lírico de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Chueca El halcón blanco; por los niños de la compañía, presentándose la notable banda de cornetas y tambores.

5.º El Danubio azul, walses de Strauss; por el orfeón Cantabria, acompañado por la orquesta.

Los señores abonados tendrán reservadas hasta las doce del día de hoy sus localidades al precio señalado para esta función benéfica.

Mañana sábado definitivamente estreno de la ópera La Dolores, por la compañía infantil.

Noticias

LOS EXQUISITOS Rum Café y Anís Peral De venta en todos los establecimientos.

J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 28, 2.º (portal de la fotografía de Zenón Quintana.)

Ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal de Piélagos, por la guardia civil del puesto de Puente Arce, Prudencia Lavín, mayor de edad, casada, vecina de Oruña, como presunta autora de los daños causados la noche del 14 al 15 del actual en una huerta de su convecino Ignacio López, arrancando las plantas de habas, arbeguillas y berzas que tenía y que dejó iradas en dicha huerta.

El jefe de la Cárcel correccional de Torrelavega da cuenta con fecha de ayer, 20, de que el estado de las penadas atacadas de viruela es relativamente satisfactorio, no habiendo ocurrido novedad alguna en la salud de la población penal en las últimas veinticuatro horas.

En la mañana del 18 fueron detenidos en una caseta de tablas que existe á la boca del túnel de las Muecas, perteneciente al pueblo de Oruña, José Rodríguez y Adrián Fernández, de 19 y 22 años de edad respectivamente, naturales de Villoria y Laroca (Ordesa), jornaleros de la vía en construcción de Castro Urdiales á Traslaviña, por presuntos autores del robo de dos ovejas verificada la noche del 16 del actual en una cabaña, propiedad de don Benito Mená, vecino del indicado pueblo, habiendo hallado en el reconocimiento practicado por la guardia civil del puesto de Castro Urdiales, una de las ovejas degolladas, á la que la faltaba un cuarto trasero, que confesaron haberse comido, así como la otra oveja robada, el día anterior con otros cuatro amigos que habían convivido, y habiendo encontrado también á unos seis metros de la casa enterradas las cabezas, paños, vientres, una piel y la cría de una de las ovejas muertas.

Los dos detenidos, convictos y confesos, fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, evitando también los efectos nocivos del aire frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las PASTILLAS MORELLO, Farmacia Hontañón y principales.

Con dirección á París y Alemania salió ayer nuestro amigo don Juan Correa con objeto de adquirir las últimas novedades para surtir su acreditado establecimiento.

Felicidades al público de buen gusto y deseos felices regreso á nuestro referido amigo.

En Madrid hanam extraordinariamente la atención de los hombres de ciencia, por la rapidez y seguridad con que las termina, las delicadas operaciones y curas que practica el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en la calle Fuencarral, 22 y 21; sobre todo en los que sufren sordera, ozena (fetidez del aliento) ó la repugnante enfermedad conocida con el nombre de lupus, en la que se ha comprobado son siempre positivos en la curación los resultados que obtiene.

Ayer se nos facilitó en el Principal el siguiente documento:

«Aproximándose los carnavales y siendo varios los que solicitan el Teatro para celebrar en él, durante ellos, los acostumbrados bailes de máscaras, la Alcaldía saca á concurso el arriendo del Teatro para dichos bailes del domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata.

El concurso se celebrará ante la Alcaldía el día 1.º de febrero, á las doce de la mañana, presentándose á ella en papel sellado de peseta y bajo sobre cerrado, las proposiciones de arriendo, advirtiéndose que no se admitirá ninguna proposición que no cubra el tipo de 2.000 pesetas, aparte de los gastos que tendrá que satisfacer el arrendatario por armar y desarmar el tablado.

El proponente que ofrezca mayores ventajas y se quede así con el arrendamiento del Teatro, quedará también obligado á todas las condiciones de policía que se exigen, además de las del arriendo.

Santander 20 de enero de 1898. —El Alcalde accidental, Ricardo Horga.»

Por la Comandancia de marina se hace saber que el capitán del vapor alemán Schebonoff manifestó que en latitud N. 81'11" y longitud O. 11'00" de Greenwich, encontró el día 2 del actual abandonado el vapor inglés Dnimofnal, de la matrícula de Liverpool, situación 108 millas de Oporto.

Tres hombres que en la mañana del 18 del actual se hallaban cazando en el sitio denominado Santa Ana, del término municipal de Santoña, al divisar la pareja de guardia civil que prestaba servicio por dicho sitio, se pusieron en precipitada fuga, dejando abandonada en la huida una escopeta sistema Lafanchoux, de dos cañones, inutilizado el del lado derecho por una rotura próxima á la boca.

Según el estado que publica la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el precio medio que han obtenido en Bolsa los efectos públicos durante el pasado año de 1897, es el siguiente:

Interior, 64'584; Exterior, 79'261; Amortizable, 77'425; Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, 101'283; Aduanas, 96'208; Obligaciones de Filipi

nas, 94'788; Cubas de 1.º 86, 96'868; idem del 90, 79'210; Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 108'085; idem al 4 por 100, 94'1'61.

La última estadística de inmigraciones y emigraciones publicada por el Instituto Geográfico, que corresponde al mes de noviembre último, arroja un total de 2.473 emigrados en nuestro puerto y 614 inmigrados por el mismo durante el referido mes.

EL SOL DADO Emeterio Fernández

procedente del ejército de Cuba, falleció ayer á las cuatro de la tarde en el Hospital de San Rafael.

Esta tarde á las cuatro se verificará la conchocion del cadáver al cementerio de Ciriegro, á juicio al que se ruega la asistencia.

La redacción de EL CANTÁBRICO envía el más sentido pésame á la familia.

Por antigua disposición expresa del finado, que la familia ha hecho conocer á la Alcaldía, el Ayuntamiento no tribuirá al cadáver de don Tomás Agüero y Góngora á las honras oficiales que le correspondían como exalcalde de Santander.

Matadero ROMANEO DEL DÍA 20 Reses mayores, 23; menores, 13, con 4.585 kilos.

Cerdos, 7, con 822 kilos. Corderos, 13.

Mareas para hoy 21 Pleamares á las 2'11 de la mañana y 2'38 de la tarde. Bajamares á las 8'33 de la mañana y 8'59 de la noche.

Ayer fue denunciada una mujer que produjo un gran escándalo en la galería nueva del Mercado de Atarazanas, porque una vendedora no le permitió llevársela un montón de paja que tenía en su puesto y que era de la vendedora, no de la que quería llevársela á la fuerza.

Registro civil Movimiento demográfico del día 20 Nacimientos: 2 varones y 5 hembras. Defunciones: María Raba Toróda, de 56 años, Peñacastillo.

Antonia González Molina, de 14 meses, Calzadas Altas, 68, 2.º Julián Molina Ibáñez, de 68 años, Paseo de la Concepción, 7, 4.º Matrimonios, dos.

Audiencia José Alejauro de la Lama Gutiérrez (a Ocho) procesado en el Juzgado de instrucción de Ocho por allanamiento de la morada de Valentín Macho y amenazas de muerte á la mujer de éste, Constantina Prado, ha sido absuelto por hallarse en estado de locura, decretándose la entrega del mismo á su familia si diese suficiente fianza de custodia ó, en otro caso, su reclusión en un hospital destinado á los enfermos de su clase.

Nicasio Arce Samperio Servando Cobo Lavín, José Cobo Saiz, Francisco y Alejandro Pelayo y Pelayo y Maximino García Pardo, vecinos de Abiengo y procesados por allanamiento de la morada de su convecino Manuel Roldán, han sido absueltos por falta de acusación.

Agapita Josefa Diodat Elustondo, vecina de esta capital, ha sido sentenciada, como autora de hurto de un pendiente, y por ser menor de 18 años, en la multa de 125 pesetas é indemnización de una á don Justo Ruiz.

José Nieto Terrón, procesado en el mismo Juzgado, ha sido condenado, como autor del disparo de arma de fuego á Julián San Vicente, á seis meses y un día de prisión.

Serafin Inocera Siemega, vecino de esta capital, ha sido sentenciado, como autor de lesiones graves á Luis Palencia y, por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á cuatro meses y un día de arresto mayor y á indemnizar 98 pesetas al lesionado.

Por la Dirección general de Penales ha sido destinado al de Valladolid Donato Arturo Fernández Rojí, para cumplir la condena de un año de presidio que le impuso esta Audiencia por estafa.

Citaciones El Ayuntamiento de Santoña cita á los mozos León Arturo Ricardo González, hijo de Manuela; Bernardo Francisco Rubio Capillas, hijo de Bernardo y Elena; Emilio Acisclo Gómez Gamarra, hijo de José y María, y Lorenzo Manuel Félix Villalón, hijo de Lorenzo y Feliciano, para que comparezcan el día 30 del actual, á las diez de la mañana, ante aquel Ayuntamiento, á fin de presentarse las operaciones de rectificación del alistamiento.

Iguales citaciones hacen: El Ayuntamiento de Comillas á los mozos Angel Martínez Rivas, hijo de Antonio José y de Laureana, para el día 13 de febrero á las siete de la mañana, y Francisco Antonio Arenas Celis, hijo de Francisco y Teresa, para el día 6 de marzo á las nueve de la mañana.

El de Piélagos á los mozos Ignacio Fralle Peña, hijo de Mariano y Tomasa, y Guillermo Pinatado Terán, hijo de Juan y Micaela, naturales de Lieneres y Renedo, respectivamente, para los mismos días 30 del actual, 13 de febrero y 6 de marzo próximos.

El de Villaseca al mozo de Liano Isidoro Pereda Temfio, hijo de Antonio y Antonia, para el día 3 del actual á las diez de la mañana.

Y el de Castro Urdiales á los mozos Adolfo Ruiz Cacuilo, hijo de Lorenzo y Fernina; Pedro Pico Ayatagaray hijo de Pedro y Ensebia; Carlos Arteaga y Artieda, hijo de Antonio y Carlota, y Federico Ruzpérez Lecea, hijo de Félix y Simona, para el 30 del actual.

El vapor "Reina María Cristina" Ayer, á la una en punto, el magnífico trasatlántico largó el cañonazo y partió para la Coruña.

Numerosos parientes y amigos acudieron á despedir al capitán de Estado Mayor don José Botín y López, hijo de Santander y que va destinado al ejército de Cuba, pasando todos á bordo del Reina María Cristina.

Numeroso acompañamiento despidió también á los señores Dolz y Gíberga, entre los que recordamos al señor Gobernador civil, secretario del Gobierno, comisiones de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, señores Abarca, Aparicio, Chautón, Pedraja (don Antonio), don Eduardo Pérez Molino, Ruiz Castañeda y otros varios; la mayor parte pasaron á bordo del trasatlántico en la lancha de la Junta de Obras del puerto.

Por virtud de un telegrama del ministerio de la Guerra, recibido ayer á las siete de la mañana,

no embarcaron 80 hombres que se habían reunido en el Depósito para Ultramar para ir á Cuba y que sin duda por conveniencia del servicio iban por tierra á uno de los puertos más distantes.

Hemos visto un magnífico equipo confeccionado en el comercio de don Teresa Escudero, que por la riqueza de sus encajes y bordados y lo esmerado de su confección, puede competir con los mejores de las principales casas de París; dicho equipo es, según nos han informado, de la bellísima y distinguida señorita Adela Mazpule Landá, sobrina del inteligente ingeniero de esta provincia don Pascual Landá é hija del opulento capitán don Simón Mazpule, vecino de Udalla, que muy en breve contraerá matrimonio con el ilustrado joven don Alejandro Gándara.

Les deseamos toda clase de felicidades.

Según ayer pudimos informarnos, Carmela Ruiz, vecina de Alceda, de quien nos ocupáramos ayer lamentando que hubiera pasado tres ó cuatro noches en los arcos del Hospital de San Rafael, no ya se presentó en la Diputación, no ya á los empleados ó diputados, pero ni aun á los porteros.

Claro es que la Diputación no puede admitir que haya una víctima pereciendo de frío, enfermedad y hambre.

Pero el hecho queda en pie y tenemos que censurar que la hermosa virtud, cuyos auxilios no pueden ni deben regatearse, retardarse ni discutirse, se someta á expedientes que pueden dar por término la muerte de una persona.

Si es el amor el que ha de abrir aquellos puertas del Asilo benéfico, no debe necesitarse ningún requisito en un caso extremo.

Por higiene No perdonemos medio de recomendar á todos que procuren vacunarse y revacunarse; no dejaremos nunca de elogiar que se hagan frecuentes análisis de las aguas; pero tenemos que exigir que no se limiten á esto las medidas higiénicas, pues ni la viruela es la única enfermedad que puede temerse ni el abandono de otros medios profilácticos puede tranquilizar.

Ahora bien; hoy calles, como el barrio de Valbuena, en que hay una numerosa población infantil que vive y se agita en una verdadera poelgia; y como aquel sitio hay muchos en los extremos y aun en los centros de la población.

Todos fijan sus miradas en las aguas cuando aparece una enfermedad y no reparan que la calleja de los Tableros determinó en las casas de las calles de la Blanca y de la Compañía una invasión de tres ó cuatro afecciones distintas á la vez; que sucedió lo mismo con la calleja de Pascual; que hay un rincón, que ni en los aduanes de Marruecos se consentiría, en el extremo Noroeste de la calle de Colón.

Nadie se ha ocupado del encierro de cerdos en el encierro de la población cuando se han destruido los por los extremos.

Iremos ocupándonos de otros sitios y de otros puntos dignos de la mayor vigilancia.

En la calle de Cisneros, núm. 16, boharrilla izquierda, se encuentra una enferma sin recursos, que recomendamos á las personas caritativas.

Banquete Algunos estimados compañeros nuestros en la prensa, que desinteresadamente prestaron su cooperación á La Voz Cantábrica, fueron obsequiados anoche con un banquete en el restaurant Cantábrico, asistiendo los republicanos don Ernesto Ruiz, Huidobro, don Simón Ignacio, don José Fernández González, don Mariano López Moral, don Paulino García del Moral, don Esteban Carrillo, don Manuel Quintana, don Pedro Mazón, don Nicolás Pereda y don Francisco Socasav, y nuestros amigos y compañeros don Aurelio Piedra y don Domingo G. Cneto.

Durante la comida reinó la más fraternal alegría y á los postres no hubo brindis.

Baile del Cantábrico Es grande la animación que se observa entre las jóvenes que al baile de máscaras que se celebrará mañana, sábado, en los elegantes salones del Café Cantábrico.

Ya se han llevado á domicilio las invitaciones de señora, en crecido número y, sin embargo, se están solicitando.

Lo único que se puede decir de este baile es que baile preparado por el inteligente y activo empresario señor Sobarzo, lleno completo.

Véase en 8.ª plana Alvarado y Bejarano.

Academia de equitación Se hallan ya abiertas las clases de equitación en el local-Círculo de la ALAMEDA SEGUNDA, bajo la dirección del profesor DON EDUARDO DÍAZ

Horas de clase: de once de la mañana á una y media y de dos y media á cuatro y media de la tarde.

Para precios y demás dirigirse al director. También se encarga de enseñar y desbravar potros; calle de Vargas, número 41, primer piso.

En las manifestaciones del esclerosis, ya generalizada, ya con localizaciones bronco-pulmonares, certifica el Dr. Lacasa, de Madrid, haber obtenido resultados altamente satisfactorios con la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

Anisete «Alfredo» El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto este como el ANÍS TIERRUCA pídanse en todos los establecimientos.

DEPENDIENTE Se necesita para escritorio con alguna práctica y buenas referencias. Informar en Correo, 12, 2.º derecha.

Comunicado Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Ruego á usted tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, por lo que le



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripciones', 'Anuncios', 'Requiere de defunción', and 'Operaciones de suscripción'. It lists various rates for different types of subscriptions and advertisements.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada á la Administración, á las 11:20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12:30 tarde.

Servicio de reca, certificados y valores declarados.—De 10 á 11 mañana, de 12:30 á 2 tarde y de 8 á 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5:10 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5:40 de la tarde. Muere en Barcelona.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, á las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Llanillas, En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcelas, para Santoña y Laredo.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:30 y 11:30 de la mañana, y á las 2:30 y 5:20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

DOLORES REUMAS
Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

SE VENDE
papel viejo

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES

VACUNA SUIZA (COW-POX)
Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTES, 2
MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA
Ldo. Juan José Márquez

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

Habana y Veracruz
MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS.
Salidas el 22 de cada mes

Quina Marochia
Malos de Estómago, Falta de Fuerzas, Anemia, Calenturas, etc.
Premio de 16,600
Sole Medallas de ORO

MEDICAMENTOS UNIVERSALMENTE ACREDITADOS
de S. Fábrega Grau y C., Santa Coloma de Gramanet.—Barcelona
Gran laboratorio con todos los adelantos que exige la ciencia moderna, en el que se elaboran toda clase de preparados medicinales en forma de Vinos, Jarabes, Soluciones, Cápsulas, Fíldoras, Supositorios, Emplastos, etc.

Preparados oficinales
Farmacia de M. Díez Solórzano
40, Blanca, 40, Santander
Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Jarabe Laroze
de Corteza de naranjas amargas
Gastritis, Gastralgias, Retortijones de estómago
Malas Digestiones, etc., etc.

IMPRESA
DE
El Cantabrio
Este establecimiento tipográfico se encarga de la confección de toda clase de trabajos, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

El pretil de aventureros
PAUL FEVAL
plé largo rato, sentado á orillas del camino, con una emoción en el corazón que no me explicaba...

creo más bello que Fontainebleau. Nuestra hermosa prima la infanta, á la sazón reina de Francia, no quiere pasarse sin mi hija Agnora, á la que allí veía todos los días, y si queréis ayudarnos á conducir nuestros hijos hasta París, yo me encargo de vuestra fortuna.

—¿En qué estábamos? he olvidado mi pobre historia.
—En el oficio de pollino que aceptaste—repuso María con más serenidad de la que correspondía á tan extrañas palabras.—No temas fatigar mi atención; tengo necesidad de conocerte.